



## Ingresos petroleros al primer trimestre de 2013

### Resumen

La presente nota describe el comportamiento de los ingresos petroleros durante el primer trimestre de 2013 en la cual se realiza un ejercicio comparativo enfocado a dos momentos: en primer lugar se analiza el comportamiento de dichos ingresos en comparación con los estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el periodo en comento; y, en segundo lugar, se confrontan con los ingresos captados en el mismo lapso del año inmediato anterior; con ello, se pretende identificar los cambios más relevantes en el comportamiento de la recaudación de los gravámenes asociados al sector energético.

### Generalidades

Durante el primer trimestre de 2013, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 889 mil 940 millones de pesos (mdp), monto inferior en 2.7 por ciento respecto al estimado para este periodo; situación asociada al lento avance de la recaudación de los ingresos petroleros que registraron una captación de 279 mil 712 mdp, es decir 11.3 por ciento por debajo de lo programado al primer trimestre del año.

La SHCP explica que la menor recaudación de los ingresos petroleros, se debió a que el valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex se incrementó 42.4 por ciento; además, el subsidio a la gasolina fue mayor al previsto para los primeros tres meses, derivado de que el precio de exportación del petróleo fue mayor al programado para el trimestre en 11.5 dólares por barril (dpb).

Los ingresos petroleros respecto a los observados al primero trimestre de 2012, decrecieron 9.0 por ciento en términos reales asociado al comportamiento desfavorable de las siguientes variables: menor precio del petróleo en 6.3 por ciento al registrado en el año previo; apreciación del peso respecto al dólar de 7.8 por ciento al pasar de 13.35 a 12.77 registrados en el primer trimestre de 2012 y 2013 respectivamente. En sentido opuesto, el incremento en la producción de 0.7 por ciento con respecto al mismo periodo de 2012 atenúo la caída de los ingresos petroleros.

**Ingresos del Sector Público al Primer Trimestre de 2013 y 2012**  
(Millones de pesos)

Conceptos	Enero-Marzo de 2013				Enero-Marzo de 2012		
	Calendario <sup>1</sup>	Observado	Diferencia		Observado	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual real
<b>Total</b>	<b>914,467.3</b>	<b>889,939.7</b>	<b>-24,527.6</b>	<b>-2.7%</b>	<b>861,711.9</b>	<b>28,227.8</b>	<b>-0.4%</b>
Petroleros	315,499.0	279,711.5	-35,787.5	-11.3%	296,571.5	-16,860.0	-9.0%
Gobierno Federal	201,773.8	192,658.9	-9,114.9	-4.5%	196,125.7	-3,466.8	-5.3%
Derechos	207,038.0	209,263.9	2,225.9	1.1%	246,706.7	-37,442.8	-18.2%
IEPS	-5,618.4	-18,668.7	-13,050.3	232.3%	-50,599.6	31,930.9	-64.4%
Artículo 2o.-A Fracción I	-11,643.9	-23,133.9	-11,490.0	98.7%	-55,413.9	32,280.0	-59.7%
Artículo 2o.-A Fracción II	6,025.5	4,465.2	-1,560.3	-25.9%	4,814.3	-349.1	-10.5%
Impuesto a los rendimientos petroleros	354.2	2,063.7	1,709.5	482.6%	18.6	2,045.1	-0-
Pemex	113,725.2	87,052.6	-26,672.6	-23.5%	100,445.8	-13,393.2	-16.4%
No petroleros	598,968.3	610,228.2	11,259.9	1.9%	565,140.4	45,087.8	4.1%
Gobierno Federal	456,126.4	478,108.5	21,982.1	4.8%	435,590.8	42,517.7	5.9%
Tributarios	430,520.6	422,261.5	-8,259.1	-1.9%	405,381.5	16,880.0	0.5%
No tributarios	25,605.8	55,847.0	30,241.2	118.1%	30,209.3	25,637.7	78.3%
Organismos y empresas distintas de Pemex	142,841.9	132,119.7	-10,722.2	-7.5%	129,549.6	2,570.1	-1.6%

1/ Corresponde al Calendario de la estimación de los ingresos del Sector Público 2013.

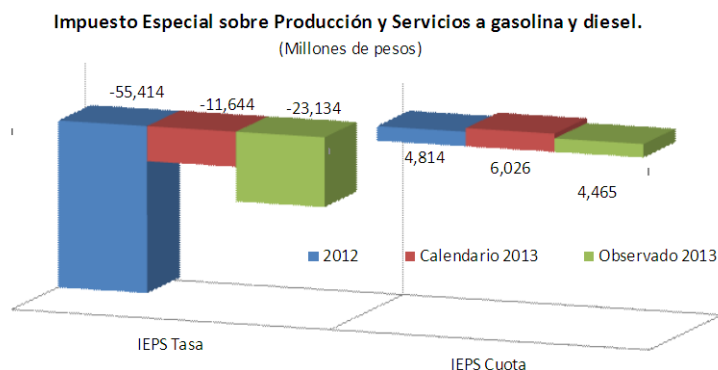
Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013.

### Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolina y diesel.

Los impuestos especiales a los combustibles se integran por dos rubros; en primer lugar se encuentra la aplicación de una tasa del IEPS a la venta de gasolina y diesel, la cual está en función a los precios de estos bienes en el mercado internacional inclusive la tasa podría resultar negativa (subsidio fiscal); y, la cuota estatal a la venta final de estos productos. En conjunto, al primer trimestre del año, la captación fue de 18 mil 669 mdp (negativos), monto inferior en 13 mil 050 mdp respecto del estimado para este periodo.

En lo que se refiere a la tasa negativa del IEPS, al primer trimestre el subsidio otorgado vía precios fue superior al estimado en 11 mil 490 millones de pesos. Comparando dicho subsidio registrado entre enero y marzo de 2013 con el mismo periodo de 2012, el monto negativo del IEPS, es menor que el observado el año previo por 32 mil 280 mdp.

La cuota estatal por su parte, registró una recaudación menor a la estimada por un mil 560 mdp, mientras que, comparada con el mismo periodo de 2012, fue inferior en sólo 349 mdp. Esta lenta captación deriva del menor volumen de ventas de gasolina y diesel en el mercado nacional.



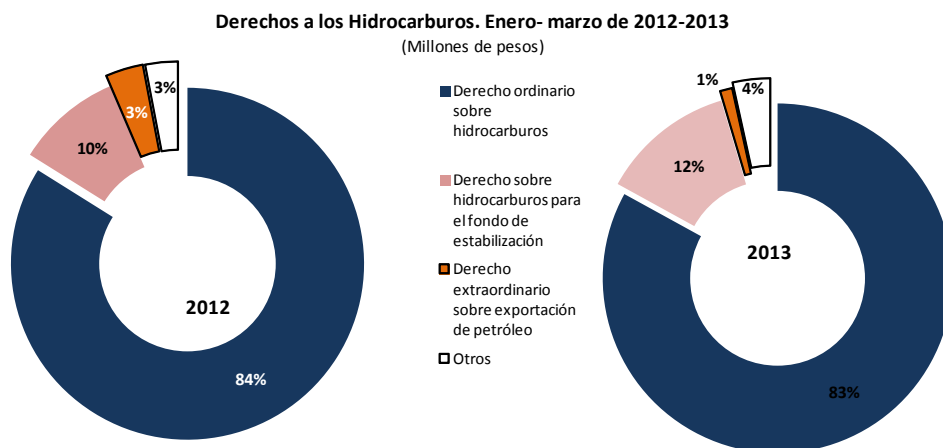
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

## Impuesto a los rendimientos petroleros

La recaudación de este impuesto entre enero y marzo de 2013 asciende a 2 mil 064 mdp, monto superior en un mil 710 mdp al estimado para el trimestre y equivalente al 483 por ciento de la meta contemplada para este periodo. Respecto de la meta anual, este impuesto registra un avance del 138 por ciento. Es importante destacar que a pesar de la importancia del avance, la SHCP no ofrece alguna explicación al respecto. Durante el primer trimestre de 2012 sólo se obtuvieron 18.6 mdp por este impuesto, situación que refuerza la necesidad de una explicación por parte de la autoridad hacendaria.

## Derechos Petroleros

Al interior de los ingresos petroleros, destaca la captación de derechos a los hidrocarburos cuyos recursos adicionales a los estimados para este periodo ascienden a 2 mil 226 mdp. En términos porcentuales, el incremento en los derechos petroleros fue de 1.1 por ciento del monto estimado. En este sentido y derivado de los precios observados durante en este trimestre, es prudente mencionar que la SHCP no ofrece explicación sobre la captación de recursos provenientes de los derechos petroleros.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

En términos reales, se observó una pérdida de 18.2 por ciento en la recaudación de derechos petroleros, equivalente a 37 mil 443 mdp. Esta reducción es producto, principalmente, de un menor precio del petróleo (6.3% menos que el registrado el año previo); de la apreciación del peso respecto al dólar, que según la SHCP fue de 7.8 por ciento al pasar de 13.35 pesos por dólar en el primer trimestre de 2012 a 12.77 pesos por dólar en 2013.

De los derechos petroleros sobresale por su importancia el ordinario sobre hidrocarburos cuya captación alcanza el 83 por ciento de los derechos obtenidos en el primer trimestre. Le sigue en importancia el derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización que contribuyó con el 12 por ciento y el extraordinario sobre exportación de petróleo que asciende al 1 por ciento. El resto de los derechos petroleros<sup>2</sup> aportan el 4 por ciento restante.

---

## **Ingresos propios de Pemex**

Los ingresos propios de Pemex alcanzaron 87 mil 053 mdp, inferiores en 26 mil 673 mdp a los estimados en el calendario mensual. Respecto del monto captado el año previo, registraron una reducción de 16.4 por ciento en términos reales (13,393 mdp menos), misma que deriva de un menor precio del petróleo (6.3% menor al observado el año previo); de la apreciación del peso respecto al dólar, (7.8%); de un precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel que generó un traslado de recursos hacia el consumidor final de estos productos y en sentido opuesto, a un mayor precio del gas natural (12.6%) y un incremento en la producción (0.7%), con respecto al mismo periodo del año anterior.

## **Conclusión**

Durante los primeros tres meses de 2013, los ingresos petroleros se situaron por debajo de la meta establecida en 35 mil 788 mdp (-11.3%), debido a que los ingresos propios de Pemex no alcanzaron las proyecciones y el traslado de recursos hacia el consumidor final vía subsidio a las gasolinas fue mayor al previsto.

La caída en 9.0 por ciento de los ingresos petroleros respecto a los observados al primero trimestre de 2012, fue consecuencia del comportamiento desfavorable de las principales variables asociadas a los energéticos (menor precio del petróleo en 6.3 por ciento y apreciación del peso respecto al dólar de 7.8).

Ante el comportamiento desfavorable de los ingresos petroleros al inicio del año, hace necesario señalar que dichos ingresos al estar directamente relacionados al comportamiento de los precios del petróleo en los mercados financieros internacionales, hace que las finanzas públicas del país se encuentren en situación de incertidumbre y volatilidad, poniendo en riesgo la sustentabilidad del gasto público.

---

<sup>2</sup> Se refiere a los derechos sobre extracción de hidrocarburos, para la investigación científica y tecnológica en materia de energía, al adicional sobre hidrocarburos, al destinado a regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos y el de fiscalización petrolera.

---

## **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Raúl Mejía González

Director de Área: José Marco Antonio Olmedo Árcega

Revisó: Eduardo Licea Arellano

Elaboró: Ernesto García Monroy